

PRÓLOGO

La presente obra resalta la importancia del vínculo trascendental entre la ética, la función pública y los lineamientos para construir instituciones públicas fortalecidas con estricto respeto a los derechos humanos. Sus aportaciones, todas con un enfoque transdisciplinario, establecen principios que apelan a recuperar la confianza del ciudadano en el aparato gubernamental, así como a su mejor funcionamiento.

A través de estas líneas, los autores esbozan nociones básicas para perfilar cargos públicos diligentes con alto sentido del deber, respeto, profesionalismo y responsabilidad. Su estructura plasma una guía para construir —desde los marcos legales, institucionales y éticos— una gestión pública transparente y pacífica, encaminada a reconocer y garantizar los derechos humanos y, que de manera paralela, haga partícipe a la sociedad en el proceso de edificación de naciones renovadas y democráticas.

Su relevancia deriva del compromiso que adquieren los representantes populares de abatir las problemáticas sociales, entre ellas, el entorno de impunidad, corrupción, inseguridad y violencia que van de la mano de la trasgresión a los derechos y las libertades fundamentales, a los principios éticos y de transparencia. Estos últimos entendidos como la columna vertebral del servicio público.

En este sentido, los autores plantean que la cultura de respeto a los derechos humanos exige la participación y el compromiso de toda la población. Comprende la necesidad de una sociedad informada que identifique la importancia de conocer cada uno de los derechos que le son reconocidos desde su nacimiento y la trascendencia de hacerlos exigibles.

A lo anterior se adhiere el reto intangible de la dinamicidad social y la progresividad de las prerrogativas fundamentales que demoran el disfrute de ciertos derechos humanos; aunque no justifica la dilación de los estados-nación para garantizarlos. En este tenor, resulta menester y urgente la elaboración de diagnósticos que contribuyan a entender, desde sus peculiaridades, las oportunidades y las amenazas que en cada territorio dificultan la universalidad de las prerrogativas; y, que coadyuven con el diseño de políticas públicas que refuercen la accesibilidad y la protección de los derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Con un enfoque que prioriza la prevención de violaciones, la presente obra destaca el compromiso que las autoridades gubernamentales asumen para asegurar la adopción y la aplicación de estrategias y mecanismos en materia de ética pública, combate a la corrupción y derechos humanos.

En congruencia con lo descrito, resulta imprescindible entender a la ética pública como eje central del proceso para consolidar el desarrollo humano con génesis en el respeto pleno a sus derechos. Lo anterior, a través de las responsabilidades administrativas y políticas que adquieren todos los servidores públicos sin importar su jerarquía y su ámbito de ejecución.

El apremio responde entonces, a colocar en el centro de la gestión pública los principios de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, que intrínsecamente implica la obligatoriedad de todo empleado público a desempeñar sus funciones con rectitud y empatía en favor del bienestar de la niñez, la ciudadanía y las propias instituciones.

Desde este enfoque transdisciplinario, se plantean directrices encaminadas a desplegar actividades del Estado en un marco legal y sensible en el que se instrumenten herramientas para erradicar prácticas en las que se privilegian intereses personales o a sectores específicos y que impiden el desarrollo pleno de la población.

Dip. Maurilio Hernández González

Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura